

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PAPAGAYOTRUCKS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 13H30 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudad de Quito en las calles 29 de mayo N6832 y Wladimir Lenin sector Ciudadela La Bota, concurren los siguientes socios de la Compañía PAPAGAYOTRUCK S.A.:

Nº	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE PARTICIPACIONES
1	0400835351	CHULDE BASTIDAS FERNANDO ENRIQUE	ECUADOR	\$ 40,00	4	3,33%
3	1000573614	IMBAQUINGO AYALA SIMON BOLIVAR	ECUADOR	\$ 50,00	5	4,17%
4	1720931391	IMBAQUINGO GER JUAN CARLOS	ECUADOR	\$ 10,00	1	0,83%
5	1713307823	IMBAQUINGO SARZOSA GLADYS JEANNETH	ECUADOR	\$ 70,00	7	5,83%
6	1704172083	LLUMIQUINGA CHUMAÑA LUIS GONZALO	ECUADOR	\$ 140,00	14	11,67%
7	0400609364	BENAVIDES RUEDA HUGO ARMANDO	ECUADOR	\$ 140,00	14	11,67%
8	0400090478	PANTOJA SUAREZ SEGUNDO POLIBIO	ECUADOR	\$ 80,00	8	6,67%
9	1703267292	SILVA ALDAZ HUGO HERNAN	ECUADOR	\$ 10,00	1	0,83%
10	1709214124	VASQUEZ SALMERON DIEGO HERIBERTO	ECUADOR	\$ 70,00	7	5,83%
				\$ 610,00	61	51%

Se reúne el cincuenta y uno por ciento (51%) del Capital Social Suscrito y Pagado presente de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 237 de la Ley de Compañías vigente; siendo esta la segunda convocatoria en donde se trata los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, por el ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Resolución sobre el reparto de las utilidades del 2018.
6. Análisis y resolución sobre la situación actual, económica y administrativa de la compañía.

Preside esta sesión el señor Fernando Enrique Chulde Bastidas en su calidad de Presidente y actúa como secretario-adhoc el señor Simón Bolívar Imbaquingo Ayala.

1. Una vez constatado el quórum, siendo las 14H10, el Presidente declara instalada la Junta.
2. Se da lectura al Informe de Gerencia del año 2018. Luego de la lectura y deliberaciones del caso, los señores accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe.
3. Se da lectura al Informe de Comisario del año 2018. Luego de la lectura y deliberaciones del caso, los señores accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe.
4. De conformidad con el punto 4 del orden del día, los accionistas toda vez que revisan y analizan el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de analizar los

procedimientos de control interno y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros, con la totalidad del 51%, resuelve Aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2018. Se deja constancia que para esta aprobación no votaron los señores administradores en el período aprobado.

5. Con relación a la utilidad a distribuirse, obtenida en el año 2018 por un valor de US\$235.76, la Junta General Ordinaria por unanimidad resuelve que no sea distribuida y se mantenga en el patrimonio de la Compañía como utilidades retenidas.

6. Como último punto a tratar, el señor Presidente pone a consideración de la junta para su aprobación los siguientes puntos:

- El señor Presidente deja constancia de la deuda que el Sr. Segundo Sandoval mantiene con la Compañía, que al momento asciende a US\$958.00; valor que Tramaco ha descontado de la cartera mensual y que la Compañía ha tenido que hacerse cargo hasta que se pueda cobrar al Sr. Sandoval. La Administración ha realizado diálogos con la Gerencia de Tramaco para que esta deuda sea cobrada directamente al Sr. Sandoval dado el caso que él no es accionista de Papagayotrucks pero no existe una respuesta favorable.
- El señor Presidente informa a todos los accionistas que en este año se implementará los puntos de emisión, los cuales serán asignados con un acta de entrega respectiva.
- Se continuará realizando las reuniones para la aprobación respectiva del Reglamento Interno de la Compañía, en dónde se establezcan directrices para la aportación de los accionistas. Al respecto luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva.

Se reinstala la Junta General, se da lectura del acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes, el Presidente declara concluida la Junta siendo las 16H15, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de Presidente y Secretario que certifican en unidad de acta.



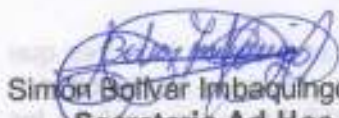
Fernando Enrique Chulde Bastidas
Presidente



Simón Bolívar Imbaquingo Ayala
Secretario Ad-Hoc

Fecha: 26 de Abril del 2019

Certifico que el acta reposa en los libros sociales de la compañía.



Simón Bolívar Imbaquingo Ayala
Secretario Ad-Hoc